

::: ANÁLISIS LEGISLATIVO :::

DATOS GENERALES

Modifica el Código de Aguas para impedir la constitución de derechos de aprovechamiento de aguas sobre los glaciares

N° Boletín	11597-12	Fecha de ingreso	24-1-2018
Origen	Moción	Cámara de ingreso	Diputados
Autores	Loreto Carvajal (PPD), Daniella Cicardini (PS), Fidel Espinoza (PS), Cristina Girardi (PPD), Luis Lemus (PS), Daniel Melo (PS), Clemira Pacheco (PS), Raúl Saldivar (PS), Camila Vallejo (PC)		

CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES

Categoría temática	Agua	Importancia ambiental de la ley	Alta
Tipo de ley	Totalmente Ambiental	Relevancia ambiental	Positiva

Estado tramitación al cierre de la legislatura 366: primer trámite constitucional, sin urgencias.

EVALUACIÓN DEL EFECTO AMBIENTAL ESPERADO

Evaluated el 31/8/2018 en primer trámite constitucional

El proyecto de ley es evaluado con un efecto ambiental esperado positivo, ya que busca la protección de los glaciares que actualmente se encuentran desprovistos de cualquier tipo de protección específica. El proyecto de ley es especialmente relevante dado que, a pesar de que se han presentado numerosos proyectos sobre el tema, no ha sido posible aprobar ninguno.

En cuanto a la evaluación de contenido, el proyecto busca darles a los glaciares un estatus diferente al del agua, lo que es razonable dado el actual contexto de escasez hídrica donde los glaciares juegan un rol esencial en la conservación del recurso agua. En Chile, la mayoría de la población se abastece del agua proveniente de glaciares, los que además cumplen numerosos roles como mantención de ecosistemas y capacidad de estos para enfrentar los efectos de la variabilidad climática. Actualmente estas reservas se encuentran en riesgo debido a la acción conjunta del cambio climático y la actividad minera, y muchos de los glaciares de nuestro país han experimentado un importante retroceso durante el último siglo. Por lo tanto, el proyecto significaría un avance en su protección, ya que apunta a evitar la apropiación de estas reservas de agua por particulares. En cuanto a la evaluación de diseño, no se presentarían problemas.